



C.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidencia

C I R C U L A R CSJTOC25-44

Fecha: 23 DE ENERO DE 2025

Para: TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUE, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, JUECES (ZAS) DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, CHAPARRAL, ESPINAL, FRESNO, GUAMO, HONDA, LERIDA, LIBANO, MELGAR Y PURIFICACION, DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL, OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE IBAGUE, CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE IBAGUE SAP-, CENTRO DE SERVICIOS DE JUZGADOS PENALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES – SRPA-, CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: “ENVIO ACUERDOS No. CSJTOA25-1 Y CSJTOA25-2 del 02 DE ENERO DE 2025, Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad para atender la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial en los Circuitos Judiciales de Ibagué, Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérica, Líbano, Melgar y Purificación, del 01 de febrero de 2025 al 31 de Enero del 2026”

Respetados doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitirles copia de los siguientes Acuerdos:

- **ACUERDO No. CSJTOA25-1 del 02 de enero de 2025** - Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad para atender la Acción Constitucional de Hábeas Corpus en el Circuito Judicial de Ibagué, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial del 01 de Febrero de 2025 al 31 de Enero del 2026.
- **ACUERDO No. CSJTOA25-2 del 02 de enero de 2025** - Por el cual se establece los turnos de disponibilidad para atender la Acción Constitucional de Hábeas Corpus, en el horario nocturno de lunes a viernes, fines de semana y festivos, semana santa y vacancia judicial en los Circuitos Judiciales



Rama Judicial de Colombia

Consejo Seccional
de la Judicatura
del Tolima

de Chaparral, Espinal, Fresno, Guamo, Honda, Lérída, Líbano, Melgar y Purificación del 01 de febrero de 2025 al 31 de Enero del 2026.

No obstante lo anterior, informamos que los citados Acuerdos, se encuentra publicado en la página web de la Rama Judicial link: Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Corporación/Actos administrativos/Acuerdos/2025

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Consejera

Anexo copia Acuerdo No. CSJTOA25-1 del 02 de enero de 2025.

Acuerdo No. CSJTOA25-2 del 02 de enero de 2025.

ASDG/ampg